

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 20645-2024-UNJBG Tacna, 14 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 097-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 016-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0180-2024-FACS mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller KAREN YOSELIN JUAREZ MUSAJA para otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: titulada "COMPLICACIONES MATERNO-PERINATALES EN GESTANTES CON PREECLAMPSIA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2021-2022", realizado el 12 de enero de 2024 por la bachiller KAREN YOSELIN JUAREZ MUSAJA fue aprobada por el jurado calificador y ratificada en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 2 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1342-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la II Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de LICENCIADO EN OBSTETRICIA a la Bachiller KAREN YOSELIN JUAREZ MUSAJA, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "COMPLICACIONES MATERNO-PERINATALES EN GESTANTES CON PREECLAMPSIA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA, 2021-2022", cuya Asesora fue la Dra. Gema Natividad Sologuren García.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. JAVIER LOZANO MARREROS RECTOR Secretary Secret

ORGE LUIS LOZANO CERVERA SECRETARIO GENERAL